

Evidencias psicométricas preliminares de una nueva Escala del sentimiento de culpa por la Omisión a la asistencia familiar en un centro Penitenciario, Trujillo 2017

Sheila Acuña Zavala

Universidad César Vallejo, Perú

Milagros Sabina Fernández Rojas

Universidad César Vallejo, Perú

Lesly Alexandra Lázaro Delgado

Universidad César Vallejo, Perú

Mayra Alexandra Rodríguez Beltrán

Universidad César Vallejo

Recibido: 06-05-2018

Aceptado: 13-06-2018

Cómo citar este artículo según APA 6ta edición: Acuña, S., Fernández, M., Lázaro, L., & Rodríguez, M. (2018). Evidencias psicométricas preliminares de una nueva escala de del sentimiento de culpa por la omisión a la asistencia familiar en un centro de penitenciario, Trujillo 2017. *Revista JANG*, 7(2), 36-59

La correspondencia relacionada con este artículo debe dirigirse a Milagros Fernández Rojas, e-mail: milagrosfer_14@hotmail.com



EVIDENCIAS PSICOMÉTRICAS PRELIMINARES DE UNA NUEVA ESCALA DEL SENTIMIENTO DE CULPA POR LA OMISIÓN A LA ASISTENCIA FAMILIAR EN UN CENTRO PENITENCIARIO, TRUJILLO 2017

Sheila Acuña Zavala, Sheila
Milagros Samira Fernández Rojas
Lesly Alexandra Lazaro Delgado
Mayra Alexandra Rodriguez Beltran

Universidad Cesar Vallejo

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo, establecer la validez y confiabilidad de la Escala de valoración afectiva en la figura paterna en una situación penitenciaria de Trujillo 2017. Esta investigación de tipo instrumental, tuvo una muestra de 139 internos, de sexo masculino, entre las edades de 30 y 50 años, sentenciados por el delito de la omisión a la asistencia familiar, quienes se encuentran en un proceso inmediato y con un plazo de 30 días durante el proceso penal. Los resultados, para la evidencia basada en el contenido, se obtuvo usando la V de Aiken; para la evidencia basada en la estructura interna se hizo el análisis factorial exploratorio de resultados, el mismo que reporta cargas factoriales $>.30$. La confiabilidad por consistencia interna se obtuvo con el índice Omega y se elaboraron baremos percentiles. Se concluyó que el instrumento debe continuar en investigación ya que la confiabilidad indica un valor cuestionable, no obstante, logra medir el sentimiento de culpa, dando como resultados que, a mayor puntaje de culpa, más posibilidad de inserción en la sociedad, el cual se dará mediante programas de intervención.

Palabras Clave: Sentimiento de culpa; Validez; Confiabilidad

ABSTRACT

The objective of the scientific research was to establish the validity and reliability of the Affective Assessment Scale in the father figure in a prison situation in Trujillo 2017. This instrumental research had a sample of 139 inmates, male, among the ages 30 and 50, sentenced for the crime of omission to family assistance, who are in an immediate process and with a period of 30 days during the criminal process. The results, for the evidence based on the content, were obtained using the V of Aiken; for the evidence based on the internal structure the exploratory factorial analysis was reported, with factorial loads $>.30$. Reliability for internal consistency is obtained with Omega's index and percentiles were elaborated. It was concluded that the instrument should continue in the investigation since the reliability indicates a questionable value, however, it manages to measure the feeling of guilt, resulting in a mayor score of guilt, more possibility of insertion in society, which will give through intervention programs.

Keywords: Feeling guilty; Validity; Reliability

INTRODUCCIÓN

La Psicología, es una ciencia demostrada por estudios de investigación, los mismos que han sido de aporte a la respuesta de interrogantes sobre la conducta humana, utilizando para la comprobación de esta, estudios exhaustivos, siendo una de las principales herramientas, los test psicológicos. Es así, que tanto la adaptación como creación de estos, ha sido de interés para el ámbito psicológico, tal como menciona Chavenato (2008) extraído de Lotito (2015) quien considera a los test como instrumentos precisos y estandarizados, que buscan medir los comportamientos según la persona, direccionando así al estudio de sus capacidades, aptitudes, intereses y características, es así que considerando la Psicometría, y haciendo uso de la observación y experimentación de algunos comportamientos de nuestra realidad, damos así una explicación a la misma. Tal como infiere Chapi (2013), que los estudios realizados por esta ciencia le han permitido una mayor estructuración, así como un mejor posicionamiento dentro del marco referencial teórico práctico. Para especificar, los test psicométricos son instrumentos conformados por

tipificaciones valorizadas de acuerdo a lo que se quiere estudiar (González, 2007).

Con fines de estudio, se desarrolla la línea de investigación Psicometría, teniendo en cuenta la aplicación de un test psicométrico, el cual permita identificar, mediante el instrumento a elaborar, los Niveles de culpa, llevándose a cabo en internos por delito de omisión, considerando que la realización de este proyecto será de gran importancia ya que se llevó a cabo en el único penal que de la Provincia de Trujillo.

Para conceptualizar la culpa, es un sentimiento que, ante el actuar de algo, suele demostrar una conmoción dolorosa, ya que esta persona lo considera moralmente reprobable, este proceso, implica el aspecto cognitivo y afectivo que se adapta a la escala de valores de cada persona, ya que está ligado a la sensación del fracaso por no haber sido capaz de afrontar oportunamente un suceso, es así que dentro de los diversos grados de culpa, se podrían encontrar en los procesados por omisión, este sentimiento (Lewis y Haviland, 1993; extraído de Santandreu, 2014).

Dentro de las cifras relevantes, que el INPE (2017), alcanza es que existe una población extensa acusada por este delito, considerando un número de 2171, en donde 659 de ellos se encuentran en proceso mientras que unos 1512 se encuentran sentenciados por este delito, además se identificó el aumento de reos, en los juicios el porcentaje alcanza el 50%. Según la base de datos del INPE, encontramos un aproximado de 478 deudores alimentarios y sus edades mantienen un rango que varía entre 35 y 39 años. Por lo contrario, en las personas detenidas encontramos un aproximado de 469 personas y sus edades varían entre los 40 y 44 años, la mayor parte de estos se encuentran reclusos en los penales de la provincia de Lima (996 personas), en el norte (566 personas), en el sur (125 personas), en oriente (62 personas) y en el altiplano (29 personas).

En los últimos cinco años ha ido aumentando las denuncias por el delito de manutención de alimentos, privándoles así de las comodidades que tenían antes de su separación. Así mismo, cuando el padre, tiene otra familia se desliga completamente de su primer compromiso y esto incluye que la relación que tenía antes se vea afectada

económica y emocionalmente por parte de los hijos.

El propósito de la investigación es crear un instrumento para medir la culpa en los internos del penal El Milagro – Trujillo, lo cual a futuro permita una mayor concientización evitando ocurran estos hechos donde los hijos son los más perjudicados económicamente y afectivamente, así también, se identificarán los dos niveles de culpa.

Dentro de los estudios, sobre esta variable, Gallego y Bohórquez (2014) realizaron una investigación para su tesis, dicho tema fue con internos de Medellín en relación al estar condenadas por haber cometido delitos de tipo sexual, en un rango de edades de 25 a 45 años, que se encuentran condenados por delitos sexuales en el año 2014, lo cual se trabajó con 10 internos, lo cual se llegó a la conclusión de que la culpa están presentes en hombres adultos, a los cuales se les realizó la entrevista en la que se utilizaron preguntas de tipo abierto, no presentan manifestaciones de culpabilidad frente al delito que cometieron.

Casañas y Babani (2015) realizaron una investigación para su tesis, para las islas de Tenerife y Gran canaria, realizaron un

cuestionario en el que se requería tres episodios de culpa y/o vergüenza, así como el grado de emociones expuestas y el estilo de afrontamiento empleado, es así, que se hizo la muestra con 161 participantes de ambos sexos, constituida por 82 mujeres y 79 hombres, es así que, se llevó a cabo una correlación entre las variables Culpa y Responsabilidad, $r(482) = 0,58, p < 0,05$, obteniendo que existe relación directa entre ellas. Es decir, cuanto más alta es la atribución de responsabilidad al episodio, más alta es la culpabilidad experimentada y viceversa. Sin embargo, es necesario aclarar que no es absolutamente imprescindible sentirse responsable para experimentar culpa.

Con respecto a la investigación realizada por Cahuana y Valdivia (2017) titulada “Patrones de Personalidad y Sentimiento de culpa en parricidas del Establecimiento Penitenciario de Mujeres Socabaya – Arequipa, 2015”, en el cual se utilizó un muestreo un muestreo No Probabilístico de tipo Internacional sosteniéndose en los criterios de exclusión e inclusión, con una muestra de 21 internas, de las cuales solo se trabajó con 17 cuyas edades oscilan entre 20 y 57 años, esta investigación concluye afirmando que

las internas muestran sentimientos de culpa relacionada con la vergüenza, la cual se genera como consecuencia de accionar y el desagrado que presentan con respecto a una persona por miedo a ser lastimadas.

Para Álvarez, García y Rivera (2014) el estudio que realizaron tuvo como objetivo validar una escala para la medir la culpa en la relación en pareja, con 200 personas, en donde se obtuvo indicadores y categorías que se asocian a la culpa. Teniendo estos resultados se llevó a cabo una escala tipo Likert y en segunda instancia, se obtuvo la validez de constructo presentando una muestra de 850 participantes de la Ciudad de México. Dicha escala quedó integrada por 72 items, organizados en cinco subescaladas, con un Alpha de Cronbach global de .929 y una varianza de 63.13.

Es así que Baumeister, Reis y Delespaul (1995), definen a la culpa como un sentimiento doloroso que se genera en base a la creencia por haber transgredido las normas es decir cuando la persona ha realizado algún daño mediante su conducta omisión. De la misma manera, Etxebarria (2000) indica que este se genera cuando se induce de forma externa una responsabilidad excesiva y se siente culpable cuando es

consciente que ha hecho, por no haber cumplido con las normas sociales.

Guarda relación con lo que menciona Pérez (2003), la culpa mantiene a la persona ligada a la situación interpersonal, dirigiendo al individuo hacia la acción reparadora. Más que respuestas de evitación, los sentimientos de culpa provocan deseos de confesar, pedir perdón, reparar el daño hecho.

Para Tangney (1999, citado en Rodríguez, 2016) refiere que la culpa tiene un carácter bastante menos negativo para la salud psíquica de lo que habitualmente se supone, la tendencia a sentir culpa no se asocia a un mal ajuste psicológico.

Según Etxebarria (2000), se genera la culpa cuando se induce de forma externa una responsabilidad excesiva y se siente culpable cuando es consciente que ha hecho algo mal o cuando se sienta mal por el hecho que cometió por no haber cumplido con las normas sociales.

Freud considera que la culpa como la expresión de un conflicto por ambivalencia, la indefinida lucha entre eros y el instinto destructivo o de muerte. Además, Freud llega a la terminación de que el concepto de culpa se emplea con respecto a las manifestaciones de conciencia que se presenta como el desarrollo del superyó (Gallego y Bohórquez, 2014).

En cuanto a las características para Etxebarria y Pérez (2003) concluyen que la culpa tiene origen en situaciones de carácter interpersonal y en torno a problemas de autorregulación, esto quiere decir, la culpa reprime en el individuo en el sentido del bien y el mal, diferenciando así entre la buena y mala conducta en un determinado momento, situación y a pesar de ello permita crear y conservar un equilibrio personal y social en relación con su entorno. Estos refieren que hay dos tipos de culpa:

- El generar conductas dirigidas hacia las demás personas que se hizo el daño, como es el agredirlas y agredirse así mismo la persona, pues la culpa inicia con la trasgresión de una norma o con una mala acción hacia otra persona.
- También, cuando se habla de culpa asociada a la empatía se refiere que ante algún suceso ocurrido tiende la persona a tomarlo como propio frente a la visión de su pasado.

Para Hoffman (1998, citado en Etxebarria, 2013) nos habla de las Implicaciones de la culpa ámbito interpersonal, puesto que interviene en el camino hacia la acción reparadora, más que respuestas de evitación, es así que

los sentimientos de culpa provocan deseos de confesar, pedir perdón, reparar el daño hecho y actuar de otro modo en el futuro.

De la misma manera se plantea diversas perspectivas relacionadas a la variable, tales como:

- Teoría del desarrollo cognitivo: Esta teoría está relacionada con la teoría del desarrollo moral o también denominada teoría psicoevolutiva. Mencionando así a los trabajos de Piaget (1948) y Kohlberg (1984); la cognición es el fundamento de la moralidad y la proposición básica que aquellos actos morales se construyen progresivamente en la interacción del medio (Ibañez, 2005; extraído de Marcaccio, 2014).
- Modelo Socio cognitivo, se considera que Turiel (1979), diferencia tres dominios del conocimiento social: el conocimiento personal, el conocimiento social y el conocimiento moral (Goñi, 1989, extraído de Marcaccio, 2014).
- Teoría Freudiana, señalan que Freud, relaciona al sentimiento

de culpa desde el desarrollo de la persona, es decir en la etapa de la infancia, puesto que es allí donde el niño se siente aceptado o rechazado por sus protectores, en esta teoría, la persona es culpable cuando está presto de un afecto, para lo cual interviene una variedad tónica de angustia, llamada como principio de culpa y luego como sentimiento de culpa, impulsado principalmente por el juicio de los progenitores y luego de una instancia psíquica. Jones (1929) en el artículo miedo, culpa y odio indicó dos fases en el desarrollo de la culpa, como primer estadio está el “pre – nefando” de la culpa que conecta con los estadios pre genitales sádicos del desarrollo del superyó y estableciendo que la culpa es irremediamente asociada con la impulsividad del odio (Gallego y Bohórquez, 2014).

- Constructo social, Dunn (1991) refiere que la comprensión de las intenciones de las personas y de los estados psicológicos está íntimamente conectada con el desarrollo social y emocional. Según Harris (1992), estas se

inician por la responsabilidad personal y por la conformidad de deseos y los resultados que son socialmente aceptados, las emociones secundarias son una construcción social adquiridas por las normas o valores personales en la sociedad en la que se desarrolla el sujeto (Gorriz y García, 2001).

Para Bennett y Matthews (2000) indican que se presentan dos tipos de contextos de transgresión de normas; una de ellas no afecta al bienestar ni derechos de los individuos, aquí participa los agentes sociales (mamá, papá, tutores) los cuales dirigirán al niño hacia la percepción que los demás verán de su yo. Mientras, la segunda transgresión que hace referencia a las normas morales, la atención se dirigirá hacia los efectos que pueden darse con respecto a nuestros actos de bienestar y derechos de los demás. De la misma manera, Olthof y Cols (2000) diferencian que las dos situaciones indican que las transgresiones socioconvencionales producen mayormente vergüenza y las trasgresiones morales producen vergüenza y culpa (Gorriz y García, 2001).

La culpa es la emoción que aparece cuando el yo realiza un análisis de lo hecho, cuestionándose si los actos realizados están bien o no. Freud describe que la culpa es una reacción ansiosa y autoagresiva que se asocia la reacción emocional, en los cuales se pueden presentar diferentes efectos (negativos o positivos).

Bybee (1998) nos indica que la culpa también está vinculada a la aparición de la conciencia moral, variando por la intensidad de las respuestas emocionales y las diferencias educativas de la persona.

Cabe mencionar que las denuncias por manutención de alimentos, se ha ido incrementando en gran escala a nivel internacional como nacional, debido a la gran importancia de la protección de los derechos en los menores, buscando la satisfacción de las necesidades básicas de cada uno de ellos, mencionando así, que cada vez es más el número de internos por este delito, por la falta de consciencia de su rol como padres.

Es así que, la creación del presente instrumento se realizó en los internos del Penal "El Milagro" por el delito de omisión; ello generará intervenciones futuras llevadas a cabo con un plan

adecuado e integral para un grupo determinado de los internos, que permita el reconocimiento cognitivo y afectivo de los mismos, se busca también, que los procesados no reincidan en el delito, disminuyendo así las denuncias; cabe considerar que los afectados primordiales son los menores de edad. Esta herramienta se basa en el cognitivo-conductual, donde los enunciados permiten que los participantes identifiquen comportamientos o actitudes, así como, pensamientos ligados a este sentimiento.

En cuanto a la implicancia práctica, será un aporte para la Psicología, debido a que la variable evalúa el nivel de sentimiento de culpa, logrando categorizarlos; favoreciendo a una intervención adecuada e integral durante el proceso penal que tiene que cumplir. A su vez, permitirá a los psicólogos forenses en la intervención de las necesidades de los procesados, logrando la identificación del sentimiento e impacto personal antes de cumplir su condena. Además, se evita el aprendizaje vicario de los padres hacia sus hijos.

Es así que se genera la interrogante para este instrumento: ¿Cuál es la validez y confiabilidad de la Escala del sentimiento

de culpa por la Omisión a la asistencia familiar en un centro Penitenciario, Trujillo 2017?

Dentro de los objetivos, se considera de manera general, Establecer la validez y confiabilidad de la Escala del sentimiento de culpa por la Omisión a la asistencia familiar en un centro Penitenciario, Trujillo 2017. Paralelamente, se encuentran los objetivos específicos que permitirán tener en cuenta las consideraciones detalladamente:

- Determinar la validez del contenido mediante el criterio de jueces, evaluados con la V de Aiken de la Escala del sentimiento de culpa por la Omisión a la asistencia familiar en un centro Penitenciario, Trujillo 2017.
- Determinar evidencias de validez de constructo mediante análisis de estructura interna de la Escala del sentimiento de culpa por la Omisión a la asistencia familiar en un centro Penitenciario, Trujillo 2017.
- Obtener la confiabilidad de resistencia interna de la Escala del sentimiento de culpa por la Omisión a la asistencia familiar

en un centro Penitenciario, Trujillo 2017.

- Elaborar los baremos de la Escala del sentimiento de culpa por la

MÉTODO

El método usado es no experimental ya que se encuentra en función de la realidad o el contexto en el que se da dichos fenómenos, sin que esta sea manipulada por los investigadores (Hernández, Fernández y Baptista, 2010).

Este estudio es de tipo instrumental, puesto que, Montero y León (2007) refieren que es una investigación instrumental, está encaminada a la construcción o adaptación de instrumentos psicométricos válidos y confiables.

De la misma manera, Sánchez y Reyes (2006) manifiestan que este tipo de estudio es un aporte para la ciencia; siendo este un aporte en el ámbito forense, conllevando así a la ejecución de un programa integral para cada nivel que se obtenga.

Participantes

La presente investigación se llevó a cabo en una población

Omisión a la asistencia familiar en un centro Penitenciario, Trujillo 2017.

accesible de 139 internos de sexo masculino encontrados en un centro penitenciario dentro de la ciudad de Trujillo, los cuales oscilaban entre los 30 y 50 años de turno mañana y tarde, quienes se encontraban sentenciados por el delito de la omisión a la asistencia familiar, quienes están inmersos desde el primer día hasta los 3 años, todos ellos entrando a un proceso inmediato y con un plazo de 30 días durante el proceso penal.

Se tuvo en consideración toda la población para la aplicación de la misma, haciendo uso del muestreo no probabilístico de forma intencional. En cuanto a los criterios de inclusión, se tomó en cuenta que son internos por el delito de omisión, estando 3 meses a más cumpliendo sentencia, además de contar con la presencia de los internos en la evaluación, verificar que respondan a todos los ítem del cuestionario, así también

criterios de exclusión son internos que no respondieron ante la evaluación y/o pusieron resistencia en cuanto a esta, puesto que si se presiona en el llenado de la prueba esta nos arrojará datos erróneos y el ambiente adecuado donde se va a llevar a cabo la aplicación. Es así que Parra (2003) considera que el muestreo No Probabilístico corresponde a procedimientos de selección de muestras en donde intervienen factores distintos al azar.

Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Se realizó entrevista con el Psicólogo Forense encargado del pabellón por el delito de omisión a la Asistencia Familiar. Así como, Evaluación Psicológica: Según Aiken (1996) refiere que es un procedimiento en donde se basa en recopilar datos mediante instrumentos que ayuden a medir y realizar una valoración que genere un adecuado proceso de toma de decisión y la aplicación de la prueba Escala de valoración afectiva en la figura paterna.

El instrumento aplicado se denomina **“Escala de Valoración Afectiva en la figura paterna (EVA-fp)”**.

Las autoras de esta investigación son: Acuña Zavaleta, Sheila; Fernández Rojas, Milagros; Lázaro Delgado, Lesly y Rodríguez Beltrán, Mayra.

La Administración es Colectiva e Individual, el tiempo de aplicación se realiza a los internos del Centro Penitenciario en el Pabellón por delito de Omisión a la Asistencia Familiar.

Significación: Esta escala está compuesta por 25 Ítems los cuales exploran el sentimiento de Culpa que puedan presentar respecto a sus hijos los internos del penal, encontrando así el nivel de culpa que evidencian. La información que muestra esta investigación preliminar es poder obtener información sobre las acciones de falta de incumplimiento y su conducta moral disonante en los procesados, así como obtener las valoraciones cognoscitivas negativas en los mismos, en

paralelo con las emociones negativas que pudieron manifestar.

Calificación: Los puntajes fluctúan de 1 a 4, en donde Nunca equivale a 1, Casi Nunca 2, Casi Siempre 3 y Siempre 4.

Administración: Se le hace entrega de un protocolo de 25 ítems, luego se les solicitara coloquen sus datos y marquen con (x) la alternativa que consideran adecuada.

Se analizó el instrumento a través del juicio de 13 expertos con experiencias en propiedades psicométricas, en el área clínica y forense para la evaluación de la Escala de Valoración Afectiva en la figura paterna. Luego se solicitó permiso para poder evaluar en el Penal el Milagro en el pabellón por el delito de Omisión por Asistencia Familiar, contando con una población de 139 internos los cuales tienen características similares puesto que se encuentran pagando una sentencia asignada por un Juez.

La prueba fue evaluada con 35 ítems, los cuales fueron aceptados solo 27, debido a que atravesó por el criterio jueces y estos fueron evaluados con la V de Aiken, luego de la aplicación de la prueba y al procesar los datos con respecto a las cargas factoriales, se descartaron 2 ítems más, por ende, la prueba se analizó solo con 25 ítems.

Para la aplicación del Test Psicométrico, se considera ciertos Criterios básicos, tales como: Se trabajó solo con internos por el delito de omisión siendo solo del sexo masculino, considerándose así, que el método usado fue el no probalístico de manera intencional ya que se seleccionó el pabellón de 139 internos, cuya característica es que su delito por manutención de alimentos. Teniendo en cuenta que como criterios de Inclusión: El tiempo de su sentencia y la reincidencia de algunos internos.

Esta investigación se realizó con la debida ética profesional y reflejando el valor de la

honestidad en los investigadores, plasmado en la veracidad de los datos obtenidos sin una alteración del contenido real, puesto que de dicha forma se obtendrá una información verídica y correcta.

Con este instrumento se desea adquirir la verdad, para que los internos por dicho delito puedan tener una intervención adecuada, mediante la evaluación del nivel de sentimiento de culpa que

En la tabla 1, se consideró la valoración de 13 expertos, haciendo uso del estadístico de V de Aiken, teniendo consideración de tres aspectos en función de claridad, coherencia y relevancia.

En cuanto al análisis de claridad, los resultados obtenidos en la V de Aiken varían entre .81 al .97, considerando así a los ítems aceptados; en donde el ítem 26 obtuvo un puntaje de .81, a diferencia de los ítems 3, 6, y 9 en donde se evidenció una V de .83; en paralelo, con el resultado de .86 encontrados en los ítems 5,15 y 33. Así mismo, dieron otras puntuaciones tales como .89, .92, .94 y .97; el primero de ellos se demostró en los ítems 2, 4, 8, 13, 17 y 18, mientras

puedan presentar durante su sentencia. Esta investigación ayudará para estudios futuros y de utilidad para los Psicólogos Forenses, puesto que, al brindarles una intervención integral y adecuada por grupos diferentes, considerando el nivel que adquieran, se logrará una mayor concientización por parte de los mismos, considerando así la disminución de reincidentes.

RESULTADOS

que en la segunda de ellas se dio en los ítems 11, 21, 28, 30 y 34; consecutivamente se dio en los ítems 19 y 22 la puntuación de .94. Con una mayor puntuación se observó a los ítems 16, 23, 24, 29 y 35; todo ello indica que los ítems mencionados se encuentran en una correcta redacción, evidenciando ideas claras y comprensibles para los evaluados, considerando la lógica y entendimiento en los mismos.

De la misma manera, en el aspecto de coherencia, los puntajes en el estadístico variaron entre el .83 hasta el 1. Es así que los puntajes con .83 son los ítems 2 y 33, con .86 se ubican los ítems 13, 22 y 30, seguidamente con .89 se encuentran los ítems 3,4 y 17. Desde las puntuaciones .92, .94 y .97 se aceptaron a los ítems 5,

6, 8, 11, 15, 16, 18, 19, 21, 23, 26, 28, 29 y 34 en su conjunto. Así como 24 y 35 que obtuvieron un puntaje de 1, manifestando así que lo expuesto en cada ítem guardan relación con el tema a tratar, así como de las dimensiones que esta incluye.

Finalmente, en el análisis de relevancia se alcanzaron puntuaciones desde .81 hasta 1. Los ítems 33 y 17 adquirieron una V de .81 y .83 respectivamente, a diferencia de los ítems que están a

continuación, con una V de .86 y .89. Desde el .92, .94 y .97 se encuentran los ítems 3, 11, 13, 18, 19 y 34 del primero en mención, en segunda instancia están los ítems 6, 8, 28 y 29, por último, se ubican los ítems 5, 15, 21, 23 y 35. Dentro del mayor puntaje se encontró a los ítems 16 y 24; estas puntuaciones revelan la importancia de considerar estos ítems, afirmando lo mencionado anteriormente, puesto que estos tres aspectos se encuentran relacionados para una mejor efectividad del instrumento.

Tabla 1

Evidencias de validez del contenido en los aspectos de claridad, coherencia y relevancia de los ítems de la Escala de Valoración Afectiva en la figura paterna.

Ítem	Claridad	IC 95%	Coherencia	V de Aiken		IC 95%	Categoría
				Relevancia	IC 95%		
Ítem 1	0,53	,34 - ,70	0,61	,42 - ,77	0,67	,48 - ,82	Rechazado
Ítem 2	0,89	,72 - ,96	0,83	,65 - ,93	0,89	,72 - ,96	Aceptado
Ítem 3	0,83	,65 - ,93	0,89	,72 - ,96	0,92	,76 - ,98	Aceptado
Ítem 4	0,89	,72 - ,96	0,89	,72 - ,96	0,89	,72 - ,96	Aceptado
Ítem 5	0,86	,68 - ,95	0,97	,82 - 1,0	0,97	,82 - 1,0	Aceptado
Ítem 6	0,83	,65 - ,93	0,92	,76 - ,98	0,94	,78 - ,99	Aceptado
Ítem 7	0,69	,49 - ,83	0,81	,62 - ,92	0,86	,68 - ,95	Rechazado
Ítem 8	0,89	,72 - ,96	0,92	,76 - ,98	0,94	,78 - ,99	Aceptado
Ítem 9	0,83	,65 - ,93	0,86	,68 - ,95	0,86	,68 - ,95	Aceptado
Ítem 10	0,69	,49 - ,83	0,81	,62 - ,92	0,78	,59 - ,89	Rechazado
Ítem 11	0,92	,76 - ,98	0,92	,76 - ,98	0,92	,76 - ,98	Aceptado
Ítem 12	0,75	,56 - ,88	0,89	,72 - ,96	0,92	,76 - ,98	Rechazado
Ítem 13	0,89	,72 - ,96	0,86	,68 - ,95	0,92	,76 - ,98	Aceptado
Ítem 14	0,69	,49 - ,83	0,64	,45 - ,79	0,67	,48 - ,82	Rechazado
Ítem 15	0,86	,68 - ,95	0,94	,78 - ,99	0,97	,82 - 1,0	Aceptado
Ítem 16	0,97	,82 - 1,0	0,97	,82 - 1,0	1,00	,87 - 1,0	Aceptado
Ítem 17	0,89	,72 - ,96	0,89	,72 - ,96	0,83	,65 - ,93	Aceptado
Ítem 18	0,89	,72 - ,96	0,92	,76 - ,98	0,92	,76 - ,98	Aceptado
Ítem 19	0,94	,78 - ,99	0,97	,82 - 1,0	0,92	,76 - ,98	Aceptado
Ítem 20	0,69	,49 - ,83	0,67	,48 - ,82	0,67	,48 - ,82	Rechazado
Ítem 21	0,92	,76 - ,98	0,97	,82 - 1,0	0,97	,82 - 1,0	Aceptado
Ítem 22	0,94	,78 - ,99	0,86	,68 - ,95	0,86	,68 - ,95	Aceptado
Ítem 23	0,97	,82 - 1,0	0,97	,82 - 1,0	0,97	,82 - 1,0	Aceptado
Ítem 24	0,97	,82 - 1,0	1,00	,87 - 1,0	1,00	,87 - 1,0	Aceptado
Ítem 25	0,69	,49 - ,83	0,75	,56 - ,88	0,81	,62 - ,92	Rechazado
Ítem 26	0,81	,62 - ,92	0,92	,76 - ,98	0,86	,68 - ,95	Aceptado
Ítem 27	0,78	,59 - ,89	0,83	,65 - ,93	0,72	,53 - ,86	Rechazado
Ítem 28	0,92	,76 - ,98	0,97	,82 - 1,0	0,94	,78 - ,99	Aceptado
Ítem 29	0,97	,82 - 1,0	0,97	,82 - 1,0	0,94	,78 - ,99	Aceptado
Ítem 30	0,92	,76 - ,98	0,86	,68 - ,95	0,89	,72 - ,96	Aceptado
Ítem 31	0,64	,45 - ,79	0,64	,45 - ,79	0,53	,34 - ,70	Rechazado
Ítem 32	0,75	,56 - ,88	0,83	,65 - ,93	0,75	,56 - ,88	Rechazado
Ítem 33	0,86	,68 - ,95	0,83	,65 - ,93	0,81	,62 - ,92	Aceptado
Ítem 34	0,92	,76 - ,98	0,97	,82 - 1,0	0,92	,76 - ,98	Aceptado

En la tabla 2, en cuanto a los estadísticos descriptivos, se obtuvieron puntajes asimétricos y simétricos. En cuanto al primero mencionado, los datos obtenidos fluctuaron entre -1.04 hasta 1.09, encontrándose así los ítems 4, 9,13, 14, 23, 24, 26 y 27. A diferencia de los demás ítems, destacándose así, como

simétricos, siendo estos en su gran mayoría, los cuales variaron entre los puntajes de -0,04 hasta 0.81.

Se considera que los puntajes en su gran mayoría fueron simétricos, puesto que los evaluados demostraron una postura intermedia, posiblemente marcando el número, encontrado en el medio de los

extremos de los puntajes dados en el instrumento, ubicando a los puntajes obtenidos entre el -1 y el +1.

Tabla 2

Estadísticos descriptivos de la Escala de Valoración Afectiva en la figura paterna.

Ítem	Asimetría	Curtosis	Media	Desviación estándar
1	0.81	-0.24	1.78	0.72
2	-0.81	-0.28	3.06	0.92
3	-0.15	-0.93	2.85	0.78
4	-1.04	-0.14	3.27	0.93
5	-0.27	-1.34	2.69	1.31
6	0.55	-0.75	1.99	0.89
7	0.31	-1.43	2.26	1.42
8	0.14	-0.97	2.40	0.96
9	-3.61	13.07	3.82	0.32
10	-0.52	-0.54	2.94	0.82
11	1.09	-0.23	1.79	1.17
12	0.66	-1.18	1.99	1.39
13	-1.12	-0.13	3.82	1.04
14	-1.18	0.09	3.27	1.03
15	0.19	-1.79	2.38	1.86
16	-0.12	-1.59	2.58	1.49
17	-0.04	-1.79	2.53	1.82
18	-0.05	-1.50	2.53	1.42
19	0.84	-0.95	1.89	1.41
20	-0.47	-1.19	2.89	1.25
21	-0.42	-1.34	2.84	1.37
22	-0.30	-1.62	2.73	1.66
23	-1.78	1.72	3.50	0.89
24	-1.35	0.74	3.37	0.85
25	-0.88	-0.45	3.12	1.05
26	-1.36	0.99	3.35	0.79
27	-1.13	-0.41	3.23	1.34

Fuente. Escala de Valoración Afectiva en la figura paterna

En la tabla 3 se evidencian las cargas factoriales de la Escala, encontrándose así en la dimensión 1, que los ítems 2,4,5,9,11 y 17 muestran puntajes que varían desde -0.59 a 0.85, estas puntuaciones encajan adecuadamente en dicha dimensión, así también en la dimensión 2 los ítems 7,14 y 15 presentan puntajes que oscilan entre 0.34 y 0.68, lo que indica que estas puntuaciones pertenecen a dicha dimensión, con respecto a la dimensión

3 los ítems 1,3,10,13 y 16 indican puntajes que fluctúan desde 0.32 al 0.58 dando así evidencia que pertenecen a la dimensión, la dimensión 4 tiene los ítems 6,8,18 los cuales arrojan puntajes desde 0.34 a 0.36 y por último la dimensión 5 incluye los ítems 12,19,20,21,22,23,24 y 25 los cuales indican puntajes desde 0.35 al 0.495 es así que estas puntuaciones son adecuadas para la dimensión.

Ello implica que los ítems se encuentren ubicados en las dimensiones pertinentes. Cabe mencionar que también pueden existir ítems inversos, tal como se

muestra en la Escala creada, siendo estos el enunciado 4, 5, 7, 9, 14 y 15. Además, los ítems que no encajaron fueron los ítems 11 y 18.

Tabla 3

Cargas factoriales estandarizadas del Cuestionario de sentimiento de culpa

Ítem	Cargas factoriales					h^2
	F1	F2	F3	F4	F5	
2) Estoy pendiente de las actividades de mi hijo(a)	0.65					0.418
4) Mantengo una buena relación con mi hijo	0.85					0.671
5) Veo a mi hijo en fechas especiales	0.67					0.445
9) Me interesan los sentimientos de mi hijo	0.39					0.248
11) Pienso que tengo el rechazo de mi hijo(a).	-0.59					0.558
17) Considero que no soy un buen ejemplo para mi hijo(a).	-0.49					0.487
7) Debo atender asuntos importantes que la manutención de mi hijo(a).		0.34				0.211
14) Pienso que al estar en prisión ya no debo entregarle dinero a mi hijo(a).		0.59				0.343
15) Pienso que ya no tendré la confianza de mi hijo(a).		0.68				0.548
1) Las discusiones que tenía con la madre de mi hijo(a) interfieren con la puntualidad de los pagos.			0.58			0.233
3) Me retraso depositando el dinero para los gastos de mi hijo(a).			0.43			0.301
10) Mis hijos me llaman para recordarme que tengo que pagar.			0.68			0.421
13) Considero que la pensión que le entrego a mi hijo(a) es necesaria para cubrir sus gastos.			0.49			0.166
16) Creo que mi hijo(a) no merece padecer por dinero.			0.32			0.165
6) La madre de mi hijo(a) debe sustentar todos los gastos.				0.68		0.653
8) La madre se responsabiliza totalmente de los gastos de manutención de mi hijo(a).				0.34		0.402
18) Siento impotencia que la madre de mi hijo (a) se responsabilice de todos los gastos.				0.36		0.351
12) Merezco estar castigado por incumplir con la manutención.					0.57	0.451
19) Me entristece que mis hijos(as) no valoren mi paternidad.					0.35	0.364
20) Me angustia saber que mis hijos(as) pueden dejar de quererme.					0.39	0.336
21) Siento culpa porque mi hijo(a) no tiene a su padre presente.					0.59	0.353
22) Creo que soy el único responsable de la manutención de mi hijo(a).					0.52	0.238
23) Me entristece saber que no soy lo suficientemente responsable con mis hijos(as).					0.69	0.514
24) Me siento triste cada vez que mi hijo(a) no cubre sus necesidades.					0.49	0.404
25) Siento miedo que mi hijo(a) repita mis acciones.					0.54	0.386
% varianza	17.42	10.29	8.71	6.45	5.68	48.55
						KMO. .685
						χ^2 1124.0
						gl. 351
						Sig. .000

Fuente. Escala de Valoración Afectiva en la figura paterna

En la Tabla 4, se obtuvo la consistencia interna mediante el índice de Omega, donde se evidenciaron como resultados en el F1, de 0.78, considerando como aceptable, con número de 6 elementos. En menor escala se ubica el F5 con un 0.75, contando con 8 elementos, el mismo que ha sido aceptado. A diferencia, del F4, F2 Y F3, los cuales varían, con por un mínimo del valor aceptado, con puntuaciones de 0.45, 0.56 y 0.60 respectivamente.

Se considera que el instrumento de manera general, puede ser usado con un fin de investigación para poder confirmar resultados de validez de confiabilidad, ello implica que las dimensiones que F1 y F5, también se encuentren inmersas dentro del mismo, puesto que presenta un resultado favorable. No obstante, las dimensiones F2, F3 y F4 puntúan menos del .70, indicando que son resultados inaceptables, que requieren de mayor investigación.

Tabla 4

Estadísticos de confiabilidad del cuestionario de sentimiento de culpa en sentenciados

Escala	ω	N° de elementos
F1	0.78	6
F2	0.56	3
F3	0.60	5
F4	0.45	3
F5	0.75	8

Fuente. Escala de Valoración afectiva en la figura
Nota. ω = Índice Omega.

DISCUSIÓN

Los resultados mencionados, se encuentran en relación con los estudios realizados por Gallego y Bohórquez (2014) puesto que para obtener dicho estudio se formuló preguntas de manera abierta teniendo en cuenta la problemática de dicha situación, realizado por internas de un penal reclusos por delitos que afecten directamente con la persona, como es el caso, de abuso sexual, de manera que se pueda evaluar el sentimiento de culpa en los mismos. Esta investigación guarda relación con la nuestra, puesto que el instrumento fue creado, escogiendo las preguntas más adecuadas para la población a trabajar, ello incluyó el criterio de expertos para escoger las preguntas que se adapten a dicha población. Así mismo, se trabajó con personas sentenciadas por algún delito, con un mismo fin, tratar de medir el nivel de culpa en estos sentenciados.

Cabe mencionar que, algunos ítems fueron rechazados por nuestros expertos, ya que no existía coherencia o no eran relevantes dentro de las preguntas que se iban a brindar a los evaluados; a diferencia de los demás enunciados que presentaban un lenguaje claro y entendible para los mismos, teniendo en

consideración que los expertos tenían conocimiento y muchos de ellos experiencia con el tema, siendo más factible poder entender de manera más certera lo que el instrumento mide.

Los resultados fueron obtenidos con el fin de validar un nuevo instrumento para que se adapten a la medición en la escala de culpa, haciendo uso de un análisis exploratorio, así como el estudio Álvarez, García y Rivera (2014), en donde se realizó dos procesos, el primero de ellos también fue el análisis exploratorio, con el fin de encontrar relaciones con la culpa, además, a través de este estudio se pueden tener en cuenta los 72 ítems, los cuales fueron repartidos en cinco dimensiones, al igual que la nueva escala planteada para medir el sentimiento de culpa en sentenciados por delitos de asistencia familiar.

Según la matriz de correlación Policórica, se evidenciaron ítems afines, es decir que no son repetidos, encajando de manera adecuada en las dimensiones, indicando así que estos mantienen una condición conveniente, ello puede contrastado con lo evaluado por Cahuana y Valdivia (2017) en donde se usó el Inventario Clínico Multiaxial de Millon III (MCMI – III) y la escala para medir el sentimiento de culpa (SC – 35), que si

bien es cierto se identificó que el grado de culpa se encuentra relacionado con otros componentes, no obstante, la aplicación de ambos test psicométricos son tediosos, puesto que en el primero en mención, existen algunos ítems, que se consideran repetidos, causando en los evaluados confusión; además que el índice de confiabilidad puede ser desfavorable ya que en su mayoría puede marcar una opción sin ser la adecuada a esta persona.

De la misma manera, Casañas y Babani (2015) en su estudio elaborado, donde su población fue aplicada en una muestra de 161 personas, las cuales variaban entre edad y ocupaciones, a diferencia de la aplicación del instrumento realizado, se descubrió que la culpa guarda relación con la responsabilidad que estos asumen, ello implica que para obtener datos en cuanto a la relación, los ítems fueron direccionados a una dimensión, como ya fue mencionada, además como estos guardan relación con otros componentes considerándose en este cuestionario aplicados por los autores en mención que se requerían de tres episodios de culpa y/o vergüenza, el grado de responsabilidad asociado a dichos eventos, así como el grado de emociones expuestas y el estilo de afrontamiento

empleado. Es decir, cuanto más alta es la atribución de responsabilidad al episodio, más alta es la culpabilidad experimentada y viceversa. A diferencia de la Escala de valoración afectiva en la figura paterna, ya que mientras más alto sea el nivel de culpa, más posibilidad que los sentenciados por este delito, haya un proceso de inserción.

Cabe mencionar que la población influye en el nivel de confiabilidad de la prueba, por lo que se considera mayor a las 500 personas, no obstante, cuando la población va dirigida a un grupo en específico en sí, aún más si son privados de libertad, no se puede completar, tal como sucede con nuestra muestra y con el estudio llevado a cabo por Gallego y Bohórquez (2014) ya que se trabajó con 10 personas seleccionadas, si bien es cierto se brindaron preguntas abiertas, permitiendo evaluar el grado de sentimiento de culpa ante el delito por abuso sexual. No obstante, para fines de estudios las preguntas deben ser validadas con una población mayor, posiblemente ello se deba por las culturas, puesto que existe un mayor número de reclusos en el Perú que en Medellín, sin embargo, para la población con fines de estudios, no existen muchas personas para ser evaluados.

De la misma manera, se tiene en consideración al estudio realizado por Cahuana y Valdivia (2017) donde utilizaron el Inventario Clínico Multiaxial de Millon III (MCMI – III) y la escala para medir el sentimiento de culpa (SC – 35), los cuales se encuentran baremados, indicando al igual que la Escala de Valoración Afectiva en la figura paterna, los puntajes se ubican dentro de un nivel.

Estos baremos indican que, a mayor nivel de culpa, existe un mayor grado de reconocimiento de los padres sobre la situación por la que están pasando, evidenciando que más adelante haya cambios, puesto que al estar inmersos dentro de un juicio no permiten asumir ciertas responsabilidades.

REFERENCIAS

- Aiken, L. (1996). *Test Psicológicos y Evaluación*. México: Prentice Hall.
- Alarcón, R. (2008). *Métodos y diseños de investigación del comportamiento*. Lima: Universitaria.
- Alarcón, R. (2013). *Métodos y diseños de investigación del comportamiento*. Perú: Editorial Universitaria.
- Álvarez, E., García, M., y Rivera, S. (2014). *Medición de la Culpa en la Relación de Pareja*. México: Prensa Médica Latinoamericana.
- Baumeister, R., Reis, H., y Deespaul, P. (1995). Subjective and experimental correlates of guilt in daily life. *Personality and social Psychology Bulletin*, 21(12), 1256-1268.
- Bybee, J. (1998). *Guilt and children* (2° Ed.). San Diego: CA, Academic Press.
- Cahuana, M. y Valdivia, S. (2017). *Patrones de personalidad y sentimientos de culpa en parricidas del establecimiento penitenciario de mujeres socabaya – Arequipa 2015*. (Tesis de licenciatura), Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.
- Caruajulca, A (2017, Abril 30). Padres van presos por no cumplir con pensión de alimentos. Disponible en <https://ojo.pe/policial/padres-van-presos-por-no-cumplir-con-pension-de-alimentos-241046/>
- Casañas, J., y Babani, J. (2015). Culpa y vergüenza emociones autoconscientes. (Tesis de licenciatura), Universidad de La Laguna.
- Castro, M. (2017, Octubre 18). *El sentimiento de culpabilidad de padres separados en la crianza de*

- los hijos. Recuperado de <http://www.mcbpsicologia.com/cu/lpabilidad-de-padres-separados/>
- Chapi, J. (2013). Utilidad del test Psicométrico en la Evaluación Neuropsicológica. *Revista electrónica de Psicología Iztacala*, 16(2), 407- 417.
- Colop, A. (2016). *Terapia Racional emotiva- conductual y sentimiento de culpa*. (Tesis de Licenciatura).
- Díaz, M. (1982). *La relación entre el tipo de educación escolar y el nivel de razonamiento moral*. Madrid: Universidad Complutense.
- Etzebarria, I. (2000). Guilt: an emotion under suspicion. *Psicothema*, 12(11), 101-108.
- Etzebarria, I., y Pérez, V. (2003). *Componentes emocionales en la experiencia subjetiva de culpa. Comunicación presentada en el III Simposio de la Asociación de Motivación y Emoción*. Valencia.
- Gallego, Y. y Bohórquez, K. (2014). *Manifestaciones de culpa que se encuentran presentes en hombres adultos condenados por delitos sexuales en el establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario de Medellín*. (Proyecto de Grado). Corporación Universitaria Minuto De Dios, Colombia.
- George, D. y Mallery, P. (2003) *SPSS for Windows Step by Step: A Simple Guide and Reference. 11.0 Update*. (4ta Ed.). Boston: Allyn y Bacon. Extraído de <https://www.uv.es/~friasnav/AlfaCronbach.pdf>
- González, F. (2007). *Instrumentos de Evaluación Psicológica*. La Habana: Editorial Ciencias Médicas.
- Górriz, A. y García, M. (2001). Influencia de la conducta social en el desarrollo de las emociones secundarias. *Revista Forum de Recerca*, 6. Disponible en: <http://www.uji.es/bin/publ/edicion/s/jfi6/conducta.pdf>.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2003). *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw-Hill.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación*. (5a ed.). México DF: McGraw Hill.
- Hoffman, M. (1987). *La aportación de la empatía a la justicia y al juicio moral*. Bilbao: Descleé de Brouwer.

- Kochanska, G. (1991). Socialization and temperament in the development of guilt and conscience. *Child Development*, 62, 1379-1392.
- Lotito, F. (2015). Test Psicológicos y entrevistas: usos y aplicaciones claves en el proceso de selección e integración de personas a las empresas. *Revista Academia y Negocios*, 1(2), 79-90.
- Marcaccio, A. (2014). Moralidad y argumentos morales: un análisis preliminar de la teoría cognitiva del desarrollo moral, el modelo intuicionista social y la teoría de la desconexión moral. *Revista de Psicología Praxis*, 28, (7-20), 1-50.
- Montero, I. y León, O. (2007). A guide for naming research studies in psychology. *Revista Internacional de Psicología Clínica y de la Salud*, 7, 847-862.
- Pérez, J. (2002). The interpersonal nature of guilt-producing events. Age and gender differences. *Psicothema*, 14(4), 783-787.
- Redacción Perú21. (2017, junio 17). *Más de 2,700 papás denunciados por no pagar la pensión de alimentos de sus hijos*. Recuperado de <https://peru21.pe/lima/2-700-papas-denunciados-pagar-pension-alimentos-hijos-81776>
- Sánchez, H. y Reyes, C. (2006). *Metodología y Diseños de la Investigación Científica*. Lima: Visión Universitaria Editores.
- Zabalegui, L. (1997). *¿Por qué me culpabilizo tanto?* Bilbao: Descleé de Brower.